



ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2023 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto "Destinar 20,81 hectáreas de áreas incultas a la explotación agrícola en la parcela 14 del polígono 10 del término municipal de Castuera (Badajoz)". Expte.: IA22/1888. (2023081346)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el proyecto y el estudio de impacto ambiental del proyecto de "Destinar 20,81 hectáreas de áreas incultas a la explotación agrícola en la parcela 14 del polígono 10 del término municipal de Castuera", podrá ser examinado, durante un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la sede electrónica del órgano ambiental:

<http://extremambiente.juntaex.es/Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos/Evaluación Ambiental Ordinaria/>

Durante dicho plazo, las personas físicas o jurídicas podrán presentar las sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Dicho proyecto se encuentra sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria al estar incluido dentro en el grupo 9, letra a), 2.º del anexo I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, "Proyectos para destinar áreas incultas o áreas seminaturales a la explotación agrícola o aprovechamiento forestal maderero que impliquen la ocupación de una superficie mayor de 10 ha".

El proyecto consiste en la puesta en producción de la finca mediante la realización de pases de cultivador y siembra de cultivos agrícolas de secano, alternando éstos con barbechos y rastrojos de forma tradicional, aprovechando las siembras para grano y paja y los rastrojos para el ganado a diente.



Las actuaciones se llevarán a cabo en la parcela 14 del polígono 10 del término municipal de Castuera en la provincia de Badajoz.

La totalidad del proyecto se ubica en la Zona de Especial Protección para Aves "La Serena y Sierras Periféricas", espacio incluido en la Red Natura 2000.

El promotor del proyecto es D. Diego Morillo Fernández.

Es órgano competente para la formulación de la declaración de impacto ambiental relativa al proyecto la Dirección General de Sostenibilidad (en adelante, DGS) de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.6 del Decreto 77/2023, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 13 de septiembre de 2023. El Director General de Sostenibilidad, GERMÁN PUEBLA OVANDO.

